

Bogotá D.C., 17 de Diciembre de 2019

CRFNT-145-2019

Doctor  
ANDRÉS RAÚL GUZMÁN TORO  
Presidente  
FIDUCOLDEX S.A.  
Ciudad

Asunto: Informe inicial proceso de contratación abierta FNTIA-029-2019  
"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y  
ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO"

Respetado Dr. Andrés,

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Presidencia de revisar el proceso de contratación FNTIA-029-2019 "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO", a continuación, nos permitimos informar de manera preliminar los resultados de acuerdo a la información publicada en la página web del P.A. FONTUR y a la indagación efectuada con la Dirección Jurídica del P.A. FONTUR, así:

No del Proceso: FNTIA-029-2019  
Fecha de Apertura: 2019-10-10  
Fecha de Cierre: 2019-10-28  
Estado: SELECCIONADO  
Presupuesto Oficial: \$1.314.265.808  
Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Objeto: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y  
ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO

El 29 de octubre se presentaron los siguientes proponentes:

1. CONSORCIO PLAZA NUEVA
2. CONSORCIO MAPASA
3. BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
4. INVERSIONES CLH S.A.
5. UT LA TEBAIDA



El 10 de diciembre de 2019, el Comité Evaluador publicó el informe preliminar de evaluación preliminar y el informe final de evaluación el cual indicó que, una vez verificados los requisitos habilitantes, continuaban en el proceso los siguientes contratistas:

1. BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
2. INVERSIONES CLH S.A.

Luego de esta evaluación se procedió a efectuar la evaluación de los siguientes criterios calificables:

CRITERIO	PUNTAJE
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	450 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE	450 PUNTOS
APOYO AL PERSONAL NACIONAL	90 PUNTOS
INCENTIVO PERSONAL CON DISCAPACIDAD <sup>3</sup>	10 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

El resultado de la calificación de acuerdo con la Evaluación Final publicada el 10 de diciembre de 2019 y con el acta de selección publicada en la misma fecha, fue el siguiente:

PROponentes	PUNTAJE POR PROPUESTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	INCENTIVO PERSONAL CON DISCAPACIDAD	TOTAL PUNTAJE
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	450	0	90	0	540
INVERSIONES CLH S.A.	441,7886959	300	90	0	831,7886959

Seleccionando al proponente INVERSIONES CLH S.A. por obtener la mayor puntuación.

De acuerdo con la comunicación radicada con fecha 11 de diciembre de 2019, bajo el número interno No. E-2019-141855, en la cual el proponente BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S., adjunta comunicación dirigida a la Dirección Jurídica de FONTUR, en la que indica que se omitió desde el área técnica la asignación de puntajes por "Experiencia Adicional Del Proponente"; "Apoyo al personal Nacional" e "Incentivo Personal con Discapacidad" el cual de haber sido asignado hubiera obtenido un puntaje total de 1000 puntos siendo así el contratista seleccionado en el proceso de contratación.

Partiendo de la información citada en los párrafos precedentes y según la indagación efectuada con la Dirección Jurídica, en la fecha, del citado proceso se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Infraestructura, con el fin de verificar los argumentos y el proceso de calificación llevado a cabo para determinar si se presentó un error en el proceso de calificación.

Teniendo como base la información documental y los criterios técnicos que, desde dicho punto de vista, serán considerados por la Dirección de Infraestructura, para el caso en comento, la Dirección de Auditoría de FONTUR procederá a efectuar una revisión separada a los soportes y proceso de calificación una vez concluya el área técnica su revisión.

Es preciso indicar que no se ha suscrito contrato alguno con el proponente seleccionado, lo que permitiría en determinado caso, a partir de los argumentos aportados, revertir el acta de selección y corregir el proceso de adjudicación.

Cordialmente,



AUGUSTO FABIO DELGADILLO PIÑEROS  
Gerente de Auditoría Interna

Preparó: Daniel Alfredo Muñoz Lopez – Director de Auditoría Interna P.A. FONTUR

